



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Carlos Palanca y Cañas,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de treinta y uno de marzo próximo pasado, en la vacante producida por fallecimiento de D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

#### *Servicios del General de brigada D. Carlos Palanca y Cañas*

Nació el día 4 de febrero de 1857 y comenzó á servir como cadete de Infantería el 11 de marzo de 1869, perteneciendo al batallón de Puerto Rico y cursando sus estudios de la Academia militar de la isla del mismo nombre, hasta julio de 1870, que pasó al Ejército de la península.

Perteneció luego al regimiento de San Fernando, hasta que en enero de 1871 embarcó para la isla de Cuba, á donde había sido destinado, causando alta á su llegada en el regimiento Infantería núm. 7. Trasladado en marzo al batallón Cazadores de San Quintín, salió á operaciones de campaña, asistiendo á varios hechos de armas y habiendo terminado con aprovechamiento sus estudios, fué promovido en julio al empleo de alférez de Infantería.

Continuó sirviendo en el mismo cuerpo y operando contra las partidas insurrectas, hallándose, entre otras acciones, en las libradas los días 20 y 21 de septiembre de dicho año 1871, en los montes de Olivares y campamento «Eliseo».

En febrero de 1872 regresó á la península, donde quedó de reemplazo, concediéndosele en marzo el grado de teniente y en mayo el de capitán por los méritos que contrajo en la campaña de Cuba. Se le nombró en julio ayudante de campo del Capitán general de Canarias, y desempeñó en noviembre las funciones de auxiliar de la revista de inspección pasada al batallón provisional de las mencionadas islas.

Volvió á quedar de reemplazo en abril de 1873; ascendió á teniente en el propio mes; le fué conferido en mayo el cargo de ayudante de campo del Capitán general de Burgos; emprendió seguidamente operaciones contra las

facciones carlistas en este distrito; alcanzó el empleo de capitán en el mes últimamente citado, y concurrió el 18 de agosto al encuentro habido en el punto denominado Valsegovia; el 3 de septiembre á la acción de los montes de Urrea, y el 15 á la de los de Huerta del Rey y Espinosa, pasando en noviembre á desempeñar el expresado cometido de ayudante de campo cerca del Capitán general de las islas Baleares.

Desde julio de 1874 permaneció en situación de reemplazo, hasta que en octubre del mismo año fué destinado al ejército de Cuba, donde fué nombrado ayudante de órdenes del Subdirector de la Guardia Civil, con el que tomó parte el 27 de febrero de 1876 en la acción de Lomas Malas del Jbaro.

En octubre siguiente fué colocado en el segundo escuadrón del primer tercio de la Guardia Civil y Comandancia de Matanzas, saliendo á campaña. Asistió el 10 de diciembre al combate del potrero La Juanita, y fué trasladado en diciembre á la Comandancia de la Habana.

Marchó nuevamente á operaciones en enero de 1878; se le otorgó en febrero el grado de comandante, en recompensa de servicios prestados hasta agosto del año anterior, y no obstante habersele concedido en abril el pase al arma de Caballería, siguió agregado al instituto de la Guardia Civil, regresando en junio á la Habana, y trasladándosele en julio á la plana mayor del tercer tercio.

Se le colocó en la comandancia de Remedios en junio de 1879, operando desde noviembre contra varias partidas insurrectas, y se encontró el 13 de febrero de 1880 en el fuego sostenido en la vereda del Pesquero.

Dispuesto luego que prestara sus servicios en el arma de Caballería, á que pertenecía, se le confirió el mando de una columna de operaciones, batiendo el 5 de agosto al enemigo en el ingenio Dos Hermanas, de Abreu, y continuando en campaña hasta diciembre. Por estos servicios fué recompensado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

En enero de 1881 se le destinó al regimiento de Caballería Voluntarios de Camajuaní, en el que continuó al ascender por antigüedad á comandante en enero de 1883.

Fué baja en el ejército de Cuba por pase al de la península en abril de 1884, quedando después en situación de supernumerario sin sueldo, hasta que, en agosto de 1885, pasó á la de reemplazo.

Colocado en marzo de 1886 en el regimiento Reserva número 18, quedó otra vez de reemplazo en junio, destinándosele en octubre al regimiento Lanceros del Rey.

Se le trasladó al de Dragones de Montesa en febrero de 1887, nombrándosele en marzo de 1888 ayudante de campo del Capitán general de Baleares, y destinándosele en febrero de 1889 al ejército de Cuba.

En dicha isla permaneció en situación de reemplazo hasta junio de 1890, que fué colocado en el regimiento de Tacón, de cuya comisión liquidadora se encargó á la disolución del mismo en marzo de 1892, siendo destinado en junio al regimiento de Pizarro, en igual mes de 1895 al escuadrón movilizado del Comercio de la Habana número 1, y en julio á mandar, en comisión, el regimiento movilizado de Camajuaní. Salió á operaciones de campaña; desempeñó los cargos de jefe de columna y de

zona; se halló en diversos hechos de armas; ascendió por antigüedad á teniente coronel en septiembre; siguió con los expresados mandos, y fué premiado con la cruz de segunda clase de María Cristina por sus distinguidos servicios en la jurisdicción de las Villas desde que estalló el movimiento separatista, con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar y con otra cruz de segunda clase de María Cristina, por las operaciones y acciones de los días 25 del citado mes de septiembre, 31 de octubre, 10 al 14 de noviembre y 21 del propio mes, que tuvieron lugar en el Guanche, Sabana y río de Camajuaní y contra las fuerzas de Máximo Gómez.

Más adelante, y generalmente mandando columna, concurrió también á numerosos combates, por algunos de los cuales fué felicitado por el jefe de su brigada, por el Comandante general de su división y por el General en Jefe, otorgándosele el empleo de coronel por su comportamiento en los encuentros de Santa Clarita, Palo Prieto y Caurege, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1896; la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar por el que observó en la acción de Sabana la Mar el 6 de junio de 1897; otra cruz roja de tercera clase de la misma Orden, pensionada, por la acción de las Delicias, el 30 de noviembre siguiente, y la cruz de segunda clase de María Cristina, por el combate de Damajagua, el 13 de marzo de 1898, en todos los cuales, así como en otros muchos hechos de armas y servicios importantes en que tomó parte, se distinguió notablemente.

Con posterioridad, estuvo en otras acciones hasta la terminación de la guerra, embarcando en diciembre para la península, donde quedó en situación de excedente hasta julio de 1899, que obtuvo colocación en el regimiento Reserva de Málaga, confiriéndosele en diciembre el mando del de Cazadores de Vitoria, núm. 28.

Destinado en noviembre de 1905 á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, fué promovido en diciembre al empleo de general de brigada, quedando en situación de cuartel hasta que en enero de 1906 se le nombró general de la primera brigada de la división de Caballería, destino en que continúa.

Ha estado encargado interinamente, repetidas veces, del mando de la citada división de Caballería y ha desempeñado en diferentes ocasiones el cargo de Gobernador militar de Alcalá de Henares.

Por el estado de instrucción en que demostró hallarse su brigada en la revista y maniobras efectuadas el 29 de enero de 1909 en esta corte, fué felicitado por S. M. el Rey. También fué felicitado por S. M. el Rey de Portugal y por nuestro Augusto Soberano por el brillante estado en que se presentaron las fuerzas que bajo su mando, fueron revistadas el 11 de noviembre del referido año en Carabanchel, donde maniobraron.

Cuenta, á partir de la fecha en que cumolió la edad reclamentaria, cuarenta y tres años y cerca de un mes de efectivos servicios. De ellos seis años y cerca de cuatro meses en el empleo de general de brigada: hace el número 7 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz de Isabel la Católica.  
Cruz de Carlos III.  
Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.  
Cruz roja de primera clase de la misma Orden.  
Tres cruces de segunda clase de María Cristina.  
Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.  
Dos cruces rojas de tercera clase de la propia Orden, una de ellas pensionada.  
Gran Cruz de San Hermenegildo.  
Gran Cruz blanca del Mérito Militar.  
Medallas de Cuba, de Voluntarios de la misma isla, de la Guerra Civil y de Alfonso XIII.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. José Perol y Burgos,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de primero del mes actual, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de D. Juan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTÍN LÓPEZ

Servicios del General de brigada D. José Perol y Burgos

Nació el día 11 de enero de 1848 é ingresó en el Colegio de Infantería el 10 de julio de 1863, cursando en él sus estudios hasta fin de diciembre de 1867 que pasó á practicar en el regimiento de Mallorca.

Promovido reglamentariamente al empleo de alférez con la efectividad de 1.º de julio de 1868, prestó el servicio de su clase en el regimiento de Gerona, formando parte en septiembre del ejército de operaciones de Andalucía, que mandaba el Capitán general Marqués de Novaliches, y concurriendo el 29 del propio mes á la batalla de Alcolea, por la que alcanzó el grado de teniente. Quedó en noviembre de reemplazo, volviendo á ser destinado al regimiento de Gerona en diciembre.

Operó en octubre de 1869 en el distrito de Andalucía y se le trasladó al batallón Cazadores de Barbastro en marzo de 1870.

En marzo de 1872 embarcó para la isla de Cuba con el segundo batallón provisional del ejército expedicionario, que posteriormente se denominó de Alba de Tormes y de España, y allí salió á operaciones de campaña, encontrándose, entre otras, en la acción del sitio llamado de la Tranta, el 30 de noviembre, y en la de Ojo de Agua el 10 de diciembre. Por sus servicios de guerra hasta fin de dicho mes de noviembre, fué recompensado con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Se halló asimismo el 8 de enero de 1873 en el combate de Potrizas de Filipinas; el 3 de mayo en la sorpresa y acción del campamento de los montes de la Galleta; el 16 de septiembre en el combate de los montes de la Dolorita, y el 19 y 22 en la toma de dos campamentos en Arroyo Blanco y Saavedra.

Ascendido á teniente por antigüedad en febrero de 1874, continuó en operaciones, asistiendo, entre otros hechos de armas, el 28 del propio mes, á la acción de Sabana del Ciego, por la que se le otorgó el grado de capitán; el 1.º de marzo á la de Monte Pelón; el 14 de abril á la de la Cañada de Majagua; el 17 á los combates sostenidos en los ingenios Vigo, las Layas y Monte de la Seca, y el 5 de mayo á la acción de Horqueta del Horno, por la que fué condecorado con una segunda cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Con motivo de la amalgama de los ejércitos insular y expedicionario, se le concedió luego el grado de comandante.

Emprendió nuevamente las operaciones en julio de 1875; obtuvo por antigüedad, en septiembre, el empleo de capitán, y se encontró el 14 de noviembre en la acción de Pamplona; el 7 y 24 de marzo de 1876, en las de Pozocerado y Ojo de Agua de la Majagua; el 19 y 21 de julio, en las de Camino Jagay, Chies y campamento de Marañón, y el 15 de agosto en la de Viajacas del Cocodrilo.

Mandando fuerza de su batallón tuvo el 12 de enero de 1877, un nutrido fuego con el enemigo en Aguacate de San Nicolás, por lo que fué agraciado con otra cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

El 12 de mayo siguiente se halló en la acción de Sabana Guanafé; en febrero de 1878 le fué concedido el grado de teniente coronel por sus servicios de campaña, y permaneció en operaciones hasta la terminación de la misma, embarcando en julio para la península, donde quedó de reemplazo.

Fué colocado en enero de 1879 en el regimiento de Filipinas, destinándosele en diciembre de 1881 á las inmediatas órdenes del general D. Joaquín Colomo.

Volvió á quedar de reemplazo en mayo de 1885; causó alta en junio en el batallón Reserva de Miranda de Ebro; prestó, no obstante, sus servicios en la Dirección general de Infantería, y se le nombró en septiembre ayudante de campo del Capitán general de Granada, cargo en que permaneció á su ascenso á comandante por antigüedad, en mayo de 1888.

En septiembre de 1889 fué destinado al regimiento de Asturias y, promovido en julio de 1892 á teniente coronel reglamentariamente, sirvió en la Zona de Salamanca y en la Inspección general de Infantería, pasando en fin de enero de 1893 á situación de reemplazo.

Nombrado en febrero del año últimamente citado ayudante de órdenes del General de división D. Victoriano López Pinto, quedó otra vez de reemplazo en junio de 1894, colocándosele en julio en el regimiento de Extremadura.

Se le confirió en noviembre de 1895 el mando del batallón provisional núm. 4, con el que embarcó seguidamente para la isla de Puerto Rico, donde permaneció hasta marzo de 1896 que marchó á la de Cuba, por habersele destinado el mes anterior á mandar el batallón provisional

que llevaba el nombre de la misma, y que después tomó el de Baleares. Salíó á su llegada á operaciones de campaña y tomó parte el 3 de mayo en el combate de la Reforma; el 12 en el de la Mazorra y Lucía; el 22 en el habido entre Santa Bárbara y Santa Clara; el 25 en el de Culebra y San Juan; el 28 en el de Santa Lucía; el 30 en el de Culebra y Río Blanco; el 5 de junio en el de Casualidad é Ingenio Luisa, por el que se le otorgó la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; el 11 en el de Industria é Inocencia; el 14 en el de Conchita y Almendares; el 16 en el de Culebra, Montalvo y San Nicolás; el 30 en el de Reunión, Navío y Lomas de Juan Delgado, donde derrotó al enemigo y murieron el titulado general Bruno Zayas y otros cabecillas; el 21 de julio en el de San Antonio Alegre, por el cual fué recompensado con otra cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada; el 27 en el de Culebra; el 30 en el de Punta Gabriel; el 13 de agosto en el de San Antonio Alegre; el 23 en el de Potrero Gómez; el 5 de octubre en el de Ponce y los Caballos; el 6 en el de la Zagua y Lomas del Vigía; el 23 en el de Isabelita y Empresa; el 25 en el de Josefa; el 27 en el Potrero San Juan; el 11 de enero de 1897 en el de la Empresa; el 14 en el de Mercedes y Morenita; el 17 en el de Potrero Sosa y Camacho; el 8 de febrero en el de Flor de Cuba; el 12 en el de Chaves; el 16 en el de Breto; el 2 de marzo en el de San Antonio, Pulido y Pereira; el 3 en la acción de Sosa; el 10 en la del Refugio; el 15 en la de Júpiter; el 17 en la de Ingenio Recurso; el 26 en el encuentro de Pedroso; el 9 de abril en el de Colmenar; el 10 y 12 en las acciones de Guillén y los Morales, y el 15 y 17 en los tiroteos habidos en Sandoval y Madridguito.

Habiéndosele ascendido á coronel por méritos de guerra contraídos hasta noviembre anterior, pasó á mandar desde mayo del expresado año 1897 las zonas 1.ª y 2.ª de la provincia de la Habana, donde siguió operando con las fuerzas á sus órdenes. Concurrió á varios combates, entre ellos al de Gato y Reforma el 30 de dicho mes de mayo; al de Saladrigas el 31, y á los de Lastra y Paz de Guarrimar los días 13 y 14 de diciembre, causando baja en este mes en el distrito de Cuba. Por sus últimos servicios de campaña, á partir de noviembre de 1896, se le otorgaron tres cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas.

A su regreso á la Península, en febrero de 1898, quedó en situación de reemplazo, siendo agregado en marzo á la zona de Madrid núm. 57.

Fué baja en la misma en fin de abril de 1899, y estuvo de reemplazo hasta que en junio fué nombrado ayudante de campo del Capitán general de Andalucía.

Le fué confiado en septiembre de 1900 el mando del regimiento de la Reina, núm. 2.

Promovido á General de brigada en febrero de 1906, le fué conferido el mando de la primera brigada de Cazadores, en el que permaneció hasta julio de 1907, que se le nombró Gobernador militar de Santander.

Desde septiembre siguiente desempeñó el cargo de secretario de la Dirección general de Carabineros, hasta que en febrero del corriente año pasó á mandar la primera brigada de la quinta división, á la que se incorporó en Melilla, donde emprendió operaciones de campaña, en las que continúa.

Cuenta cuarenta y ocho años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos seis años y cerca de dos meses en el empleo de General de brigada; hace el número 8 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Tres cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Dos cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Tres cruces de tercera clase de la propia Orden y con igual distintivo, dos de ellas pensionadas.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.

Medalla de Alfonso XIII.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número once de la escala de su clase, don Manuel Romera Bermejo, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintitrés de diciembre de mil novecientos cinco,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de veintinueve de marzo último, en la vacante producida por pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército de Don Ricardo Teruel y Gallardo, la cual corresponde á la designada con el número cuarenta y siete en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. Manuel Romera Bermejo.*

Nació el 3 de mayo de 1853 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, el 16 de junio de 1864, habiendo cursado sucesivamente sus estudios en los regimientos de Infantería de Cantabria, Gerona y Asturias.

Promovido al empleo de alférez, con la antigüedad de 29 de septiembre de 1868, alcanzó por la gracia general del mismo año el grado de teniente, quedando en octubre en situación de reemplazo.

En junio de 1871 fué agregado al 2.º regimiento de Artillería á pie, volviendo á quedar de reemplazo en enero de 1872.

Se le colocó en mayo siguiente en el batallón reserva de Carmona y fué trasladado al de Badajoz en marzo de 1873, ascendiendo por antigüedad al empleo de teniente en junio, con destino al batallón Cazadores de Manilla.

Posteriormente perteneció al batallón reserva de Badajoz, al cuadro eventual de Barcelona y al batallón reserva de Jaén, con el que salió en julio de 1874 á operaciones de campaña contra las facciones carlistas, por la provincia de Cuenca, encontrándose el 30 de enero de 1875 en la acción de Huéllamo; el 3 de mayo en la de Cuadra; el 6 en la de Fuentes, y el 9 en la de Ademud y Casas Altas, siendo condecorado por su comportamiento en estos hechos de armas con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar. Continuó después las operaciones por los distritos de Valencia, Aragón y Cataluña, asistiendo el 29 de junio á la acción de Monlleu, por la que fué recompensado con el grado de capitán; desde el 30 del propio mes hasta el 6 de julio al sitio y toma de Cantavieja, por lo que se le otorgó otra cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar; el 31 del citado julio á la acción de Guisona; el 6 de agosto á la de Suria; el 19 y 20 á las de Coll de Port; más adelante á la rendición de Seo de Urgel, y el 15 de septiembre á la acción de San Lorenzo, obteniendo reglamentariamente el empleo de capitán en octubre.

Seguidamente fué destinado al batallón Cazadores de Barcelona, con el que prosiguió en campaña, en el Norte, hallándose el 29 de enero de 1876 en la acción de Alzuza; el 30 en la de Englio Baldundeli, y los días 18 y 19 de febrero en las de Peña Plata y Vera. Por sus servicios hasta la terminación de la guerra civil fué agraciado con el grado de comandante.

En los años 1881 y 1882 concurrió á un curso en las conferencias militares de Cataluña, concediéndosele por su comportamiento en las mismas, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Operó por la provincia de Gerona desde marzo hasta mayo de 1884, trasladándose en este último mes al regimiento de Castilla núm. 16.

Ascendido, por antigüedad, al empleo de comandante en agosto de 1892, estuvo colocado en varias zonas militares, confiriéndosele en enero de 1893 el cargo de ayudante de campo del Capitán general de Extremadura, el cual ejerció hasta agosto.

Más tarde desempeñó las funciones de ayudante de campo de los Generales D. Vicente de Martitegui, D. Rafael Correa y D. Mariano Montero, habiendo obtenido el empleo de teniente coronel, por antigüedad, en septiembre de 1894.

Se dispuso en febrero de 1898 que causara alta en el regimiento Reserva de Badajoz, pasando en marzo al regimiento de Castilla núm. 16.

Desde agosto hasta octubre de 1899 prestó servicio en el cordón sanitario establecido en la frontera de Portugal, en concepto de jefe de la zona central.

Le fueron dadas las gracias de real orden en 1905, por el buen espíritu y brillante estado en que S. M. encontró su regimiento, al presenciar los ejercicios efectuados por la guarnición de Badajoz.

Se le promovió, por antigüedad, á coronel en enero de 1906, confiriéndosele el mando de la zona de reclutamiento de Córdoba, en la que fué baja en junio para desempeñar el cargo de vice-

presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zamora.

Manda el regimiento de Gravelinas núm. 41, desde septiembre de 1907.

Cuenta cuarenta y siete años y nueve meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de primera clase de la misma Orden.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XII, de Alfonso XIII y del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número trece de la escala de su clase, D. Julio Moló Sanz, que cuenta la antigüedad y efectividad de diez y nueve de junio de mil novecientos seis,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Carlos Palanca y Cañas, la cual corresponde á la designada con el número cuarenta y ocho en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. Julio Moló Sanz.*

Nació el día 1.º de octubre de 1854 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, el 15 de julio de 1870, en la Isla de Puerto Rico.

Cursó sucesivamente sus estudios en el batallón de Puerto Rico y en el de Madrid, y habiéndolos terminado con aprovechamiento, fué promovido al empleo de aférez de Infantería en febrero de 1874.

Con posterioridad prestó el servicio de su clase en el batallón últimamente citado y en el de Valladolid, pasando en julio de dicho año 1874 á continuar sus servicios en la Península, donde quedó de reemplazo hasta que en octubre fué colocado en el batallón reserva de Lucena, con el que formó parte del ejército del Norte, saliendo á campaña contra las facciones carlistas.

Se halló los días 10 y 11 de enero de 1875 en las acciones libradas en Borteño, Celadilla y Antuñano, y más tarde en el levantamiento del bloqueo de Pamplona, ascendiendo, por antigüedad, en marzo al empleo de teniente, con destino al batallón reserva de Utrera, con el cual continuó las operaciones. Asistió también el 7 de julio á la batalla de Treviño; los días 29 y 30 del propio mes á las acciones reñidas en Villarreal de Alava, por las que fué recompensado con el grado de capitán: el 14 de agosto á la de Restia; el 28 de enero de 1876 á la que se sostuvo nuevamente en el mencionado Villarreal, y el 13 de febrero á la batalla de Elgueta, en la que resultó herido, concediéndosele por su comportamiento en ella la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

En agosto siguiente se le declaró en situación de reemplazo, y en octubre fué destinado al batallón núm. 11, expedicionario á Cuba, otorgándosele en noviembre el grado de comandante con motivo de su pase á dicha isla, en la que el mencionado batallón tomó la denominación de Cazadores de Morón, núm. 41.

Operó contra los insurrectos separatistas; fué trasladado en enero de 1877 al batallón voluntarios de Madrid, y en mayo de 1878 al regimiento de Nápoles; alcanzó el empleo de capitán con la antigüedad de 28 de noviembre del primero de dichos años, y regresó en julio del segundo á la Península, donde quedó de reemplazo.

Se le dió colocación en enero de 1879 en el regimiento de Isabel II, trasladándosele en igual mes de 1883 á la caja de recluta de Logroño; en diciembre al batallón Depósito núm. 131; en abril de 1884 al regimiento de Zamora, y en mayo del mismo año al batallón Cazadores de Madrid.

Nombrado en diciembre de 1886 ayudante de campo del brigadier D. Luis de Santiago, que mandaba una brigada en el distrito de las Provincias Vascongadas, cooperó

al sostenimiento del orden en la zona minera de Bilbao durante las huelgas de obreros ocurridas en 1890, 1891 y 1892, por lo que le fueron dadas las gracias de real orden.

Ascendió al empleo de comandante, por antigüedad, en septiembre del expresado año 1892, continuando en el mismo destino hasta que en septiembre de 1893 se dispuso que pasara á servir en el distrito de Filipinas, donde perteneció primeramente al 21.º Tercio de la Guardia Civil y después al 20.º, mandando distrito.

Se le confirió en 1895 una comisión extraordinaria del servicio, que desempeñó en la provincia de Pangasinan; le fué concedido por antigüedad el empleo de teniente coronel en noviembre del propio año, confiriéndosele con tal motivo el mando del regimiento de línea Provisional núm. 2, con el que marchó á Mindanao en febrero de 1896, saliendo á operaciones de campaña y encontrándose el 23 de abril en el combate librado en las inmediaciones del fuerte de Briones y Salazar.

Causó baja en mayo siguiente en el distrito de Filipinas, embarcando en junio para la Península, adonde llegó en julio, quedando de reemplazo hasta que en agosto fué colocado en la zona de reclutamiento de Soria.

Más tarde estuvo destinado en la de Barcelona, núm. 59, desde la que pasó en noviembre de 1897 al regimiento del Príncipe.

Contribuyó á sostener la normalidad en Gijón durante la huelga de obreros habida en 1901.

Desde mayo de 1902, estuvo destinado en la zona de Huelva, desempeñando el cargo de primer jefe de la caja de recluta del mismo punto y el de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia.

Obtuvo reglamentariamente el empleo de coronel en julio de 1906, señalándosele la situación de excedente, en la que permaneció hasta que en noviembre fué nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de León.

Le fué conferido en agosto de 1907 el mando del regimiento del Príncipe núm. 3, en el que continúa.

Desempeñó interinamente, en algunas ocasiones, las funciones de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Oviedo, y mandó, también con carácter accidental, en diversos períodos de tiempo, la primera brigada de la décimotercia división.

Con su regimiento se trasladó á Melilla en septiembre de 1909, emprendiendo operaciones de campaña y encontrándose el 20 de dicho mes en la ocupación de Taxdir; el 22 en el combate y toma del Zoco-el-Had de Beniscar, por lo que se le recompensó con la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; el 28 en la defensa del campamento de dicho Zoco, por la cual se le otorgó otra cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, pensionada; los días 20, 21 y 22 de octubre, en la del campamento de Havara-Muna, y el 26 de noviembre en la ocupación del Collado de Atlaten.

Continuó prestando el servicio de campaña, habiendo estado encargado accidentalmente del mando de la 2.ª brigada de la 2.ª división expedicionaria á Melilla, desde el 14 de febrero al 11 de marzo de 1910.

En abril siguiente regresó á la 7.ª región, donde ha desempeñado interinamente, durante algún tiempo, las funciones de vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Oviedo y el mando de la 1.ª brigada de la 13.ª división.

Cuenta cuarenta y un años y ocho meses de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de 1.ª clase de la misma Orden.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Dos cruces rojas de 3.ª clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Medallas de Alfonso XII, Cuba, Alfonso XIII y Melilla.

Medallas conmemorativas del primer Centenario de la batalla de Puente Sampayo y de los Sitios de Zaragoza y Girona.

Gran Placa de honor y mérito de la Cruz Roja Española.

\*\*\*

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de la Guardia Civil, número dos de la escala de su clase, D. Julián Fernández Ortiz, que cuenta la antigüedad y efectividad de diez y siete de agosto de mil novecientos cuatro,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al em-

pleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. José Perol y Burgos, la cual corresponde á la designada con el número cuarenta y nueve en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

ALFONSO

*Servicios del coronel de la Guardia Civil D. Julián Fernández Ortiz.*

Nació el día 19 de agosto de 1850 y comenzó á servir, como soldado voluntario, el 1.º de marzo de 1868, en el batallón Cazadores de Barcelona, alcanzando por elección el empleo de cabo segundo en 1.º de septiembre siguiente. El 28 del propio mes concurrió á la batalla de Alcolea, por la que fué recompensado con el grado de cabo primero, otorgándosele en octubre la cruz blanca de plata del Mérito Militar, por gracia general. Se halló asimismo los días 5, 6 y 7 de diciembre en los sucesos de Cádiz, por los cuales le fué concedida otra cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, habiendo sido promovido reglamentariamente al empleo de cabo primero en el mismo mes.

Operó contra las facciones carlistas por el distrito de Castilla la Nueva desde julio hasta octubre de 1869, por lo que se le condecoró con la cruz roja de plata del Mérito Militar, ascendiéndosele en noviembre á sargento segundo, por antigüedad.

Desde febrero hasta septiembre de 1870 prestó servicios de campaña en las provincias Vascongadas, volviendo á operar en el distrito de Castilla la Nueva desde mayo hasta julio de 1872. Se le ascendió por antigüedad á sargento primero en agosto; fué premiado en noviembre con el grado de alférez por los méritos que contrajo en las operaciones á que últimamente había concurrido; cooperó luego á sofocar la insurrección republicana en la provincia de Murcia, y emprendió en diciembre operaciones contra las partidas carlistas que vagaban por el Maestrazgo, asistiendo el 18 á la acción librada en la sierra de Targente y el 22 á la de Castellfort, por la que se le recompensó con otro grado de alférez.

Durante los seis primeros meses de 1873 continuó operando por el distrito de Valencia, trasladándose después al de Cataluña, donde se encontró el 9 de octubre en la acción de Plá de Cabra; el 11 en la de Val Espinosa; el 18 en la de Prades; el 19 en la del mismo punto, por la que obtuvo el empleo de alférez de Infantería; el 3 de febrero de 1874 en la de Castellfullit; el 11 en la de Bañolas; el 14 en la que se libró otra vez en Castellfullit; el 19 de mayo en la de Esparraguera, y el 23 de junio en la de la Montaña de San Julián.

Perteneció después al batallón Reserva de Cangas de Onís, al batallón Reserva provincial núm. 2, del distrito de Castilla la Vieja, al provincial de Valladolid y á los batallones de Cazadores de Puerto Rico y Las Navas; se le promovió en noviembre del expresado año 1874 al empleo de teniente por antigüedad; salió de nuevo á campaña por el Norte, y tomó parte el 8 de diciembre en la acción de Urnieta; el 23 en la de los Altos de Igueldo; el 30 de enero de 1875 en la toma de las posiciones de Gárate y San Pelayo; el 3 de febrero en la acción de las Meagas é Indamendi, en la que su batallón observó un brillante comportamiento, por lo que el General en jefe expresó en nombre de S. M. el Rey su gratitud sobre el campo de batalla; el 6 en la toma de los Montes de Piedra Espinosa y Burunza; el 7 en la acción de Usurbil; con posterioridad en otros varios hechos de armas, entre ellos el sostenido el 29 de abril, para la toma del monte de Jaizquível y el que tuvo lugar en la línea del Oria el 23 de mayo, por el que le fué otorgado el grado de capitán; el 20 de agosto en el combate de Aramburu y Montevideo; el 15 de septiembre en el de Egurola y Peñas de Ricarte; el 28 en el de Choritoquieta y San Marcos; el 11 de octubre en el de Hernani; el 22 de diciembre en el de la carretera de Igueldo á Hernani; el 25 de enero de 1876 en la acción de Píticar; el 26 en la de Garatemendi, por la cual se le concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, y el 14 de febrero en la de Indamendi y las Meagas.

Terminada la guerra civil fué destinado en julio siguiente al ejército de Cuba con el grado de comandante, marchando á dicha isla con el batallón expedicionario núm. 20, que después se denominó Cazadores de Baracoa núm. 50, y con el que operó desde octubre contra los insurrectos separatistas, contrayendo méritos por los cuales se le ascendió al empleo de capitán en marzo de 1877, siendo trasladado en abril al batallón Cazadores de Simancas.

Siguió en operaciones hasta la conclusión de la campaña en junio de 1878, habiendo sostenido con su compañía diversos combates; regresó al mes siguiente á la Península, y quedó en situación de reemplazo.

Colocado en febrero de 1879 en el batallón Depósito de Villa-

franca del Vierro, pasó otra vez á situación de reemplazo en agosto, destinándosele en mayo de 1880 al regimiento de Saboya.

Se le concedió en agosto de 1882 el pase al Cuerpo de la Guardia Civil y sirvió en las Comandancias de Soria y León, mandando primero, en esta, compañía y desempeñando luego las funciones de 2.º jefe. También desempeñó interinamente las de primer jefe en distintas ocasiones.

Al ascender por antigüedad al empleo de comandante en septiembre de 1892, se le confió el mando de la mencionada Comandancia de León, habiéndole dado las gracias en diciembre el Director general de su Cuerpo por el celo y actividad que demostró en la captura de un individuo que capitaneaba una cuadrilla que asaltó y robó en la noche del 17 de noviembre anterior la venta de Rolvedo.

Mandó desde enero de 1893 la Comandancia de Palencia, y habiéndose trasladado á Santander en virtud de orden superior en noviembre, con motivo de la catástrofe producida por la explosión del vapor «Cabo Machichaco», prestó, durante el tiempo que allí permaneció, distinguidos servicios, por los cuales le dió igualmente las gracias el referido Director general, disponiéndose de real orden que dichos servicios se le consignasen como mérito especial en su carrera y concediéndosele por ellos la cruz blanca de 2.ª clase del Mérito Militar.

A consecuencia de una nueva explosión del expresado vapor, marchó otra vez á Santander en marzo de 1894 para prestar á dicho población los auxilios necesarios, regresando á Palencia en el propio mes.

En algunos períodos de tiempo estuvo encargado accidentalmente del mando del 10.º Tercio.

Ascendió, por antigüedad, á teniente coronel en enero de 1898, siendo nombrado primer jefe de la Comandancia de Teruel.

Se le trasladó con igual cargo á la de Cáceres en mayo siguiente y en junio á la de Ciudad Real.

A consecuencia del mérito contraído en la detención de seis sujetos conocidos como espadistas y carteristas, que trataban de cometer algunos delitos en la provincia de Ciudad Real, le fueron dadas las gracias por el Director general de la Guardia Civil en diciembre de 1902.

Se encargó interinamente del mando del 2.º Tercio durante varios días del mes de junio de 1904 y obtuvo en septiembre el empleo de coronel, reglamentariamente, quedando en situación de excedente hasta que en octubre se le nombró Subinspector del 15.º Tercio.

Se le dieron las gracias de real orden en abril de 1905 por servicios que fueron confiados á las fuerzas que mandaba.

Alcanzó el primer premio en el concurso de jefes y oficiales del Ejército verificado en Murcia en abril de 1906 por la Sociedad de Tiro Nacional y en agosto fué destinado como Subinspector al primer Tercio, al cual pasó revista de inspección en 1907, por delegación del Director general del Cuerpo, que le dió las gracias por el celo é interés que entonces demostró.

Por Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, se le dieron las gracias en 1908, por el celo, inteligencia y asiduidad con que desempeñó la comisión de vocal del tribunal de oposiciones á plazas de agentes y aspirantes del Cuerpo de vigilancia.

Desde agosto de 1909 manda el 14.º Tercio.

Cuenta 44 años y un mes de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito Militar.

Tres cruces rojas de primera clase de la misma Orden.

Cruz de Isabel la Católica.

Cruz blanca de 2.ª clase del Mérito Militar.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XII, Guerra Civil y Cuba.

Medalla conmemorativa de la catástrofe ocurrida en Santander en 1893, con motivo de la explosión del vapor «Cabo Machichaco».

Medalla de Alfonso XIII.

\*\*\*

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al General de división D. Santiago Díaz de Cevallos y Visgrés, que actualmente manda la cuarta división y reúne las condiciones que determina el artículo ciento cinco del Código de Justicia militar.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar General de la cuarta división al General de división D. Ricardo Morales Yagüero.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al General de división D. José Serrano y Aizpúrua, actual Gobernador militar de Cádiz, que reúne las condiciones que determina el artículo ciento cinco del Código de Justicia militar.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar Gobernador militar de Cádiz al General de división D. Juan Zubia y Bassecourt.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Toledo al General de brigada D. Francisco Moltó y Campo-Redondo.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar General de la primera brigada de la división de Caballería al General de brigada D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Vengo en nombrar General de la primera brigada de la quinta división, al General de brigada D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, que actualmente desempeña el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

\*\*\*

Con arreglo á lo que determina el caso cuarto del artículo cincuenta y cinco de la vigente ley de Administra-

ción y Contabilidad de Hacienda pública; á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar á los parques de suministro de Intendencia de las capitales de las regiones militares de la península, para adquirir directamente las mantas de acuartelamiento, de varias clases, necesarias para ir completando la dotación de este material, é invirtiendo en dicha adquisición la cantidad total de doscientas mil pesetas, que serán aplicadas al capítulo décimo, artículo primero del presupuesto corriente del Ministerio de la Guerra, ínterin se restablece crédito de igual suma para atender á este gasto extraordinario del servicio.

Dado en Palacio á tres de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

## REALES ORDENES

### Subsecretaría

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder al teniente de navío del cañonero «Recalde» don Eladio Ceano Vivas y Martínez, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, en recompensa á su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados, coadyuvando á las operaciones realizadas por el Ejército durante la última campaña de Melilla, hasta 31 de diciembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

\*\*\*

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los oficiales de la Armada que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente de navío D. Guillermo Díaz y Arias Salgado y termina con el primer maquinista D. Gabriel de la Torre y Muzguiz, las recompensas que en ella se expresan, por los méritos contraídos y extraordinarios servicios prestados al Ejército en Larache y Melilla á bordo del transporte «Almirante Lobo», durante la última campaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor....

#### Relación que se cita

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Transporte «Almirante «Lobo».	Teniente de navío.	D. Guillermo Díaz y Arias Salgado.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Alférez de ídem....	» Dimas Regalado y López.....	
	Contador de fragata	» Luis Torres y de la Peña.....	
	2.º contra maestre graduado de alférez de fragata....	» José Castro Torres.....	
	1.º maquinista....	» Gabriel de la Torre y Muzguiz.....	

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los oficiales graduados de la Armada que figuran en la siguiente relación, que da principio con el segundo contraestre graduado D. Francisco Hermida y termina con el segundo condestable, segundo teniente de Artillería graduado, don Jaime González García, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y extraor-

dinarios servicios prestados, coadyuvando á las operaciones realizadas por el Ejército durante la última campaña de Melilla, hasta el 31 de diciembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor.....

*Relación que se cita*

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Acorazado «Pelayo».....	2.º contraestre graduado.....	D. Francisco Hermida.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Crucero «Carlos V».....	Otro.....	» Toribio Montero.....	
Crucero «Infanta Isabel».....	2.º condestable, 2.º teniente Artillería graduado.....	» José Marpillo Albarrán.....	
Cañonero «Don Alvaro de Bazán»	2.º contraestre, alférez de fragata graduado.....	» Domingo Freijomil.....	
Cañonero «Recalde».....	Otro.....	» Manuel Martínez Casal.....	
Cañonero «Marqués de la Victoria».....	Otro.....	» Lorenzo López Ramos.....	
	2.º condestable, 2.º teniente Artillería graduado.....	» Jaime González García.....	

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

\*\*\*

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á las clases y marineros que figuran en la siguiente relación, que da principio con el cabo de mar Manuel Rico Varela y termina con el marinero de primera Francisco Manzano García, las recompensas que en ella se expresan, por los méritos contraídos y extraordinarios servicios prestados al Ejército en Larache y Melilla, á bordo

del transporte «Almirante Lobo», durante la última campaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor.....

*Relación que se cita*

Destinos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Transporte «Almirante Lobo».	Cabo de mar.....	Manuel Rico Varela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Preferente.....	Miguel Bardi Lamarca.....	
	Idem.....	Narciso Antonio Pedro.....	
	Marinero de 1.ª.....	Rogelio Piñeiro Rodríguez.....	
	Idem.....	Francisco Manzano García.....	

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

**Estado Mayor Central del Ejército**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Fernando Martí Vidal, en súplica de que se le conceda el reingreso como alumno de la Escuela Superior de Guerra, y teniendo en cuenta el favorable informe del General director de este centro de enseñanza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, debiendo incorporarse á los oficiales que ingresen en el concurso anunciado para seguir con ellos sus estudios.

Es asimismo la voluntad de S. M., de acuerdo con lo preceptuado en la real orden circular de 20 de junio de 1906 (D. O. núm. 132) y artículo 31 del vigente reglamento de dicha escuela, que, en lo sucesivo, no se den curso á las instancias en solicitud de reingreso que promuevan los oficiales que hayan sido alumnos de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor...

**Sección de Infantería**

**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, á los jefes y oficiales del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Roberto Piserra Uría y termina con D. Fernando Pinedo Sopelana, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán-general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Melilla, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel...	Caja de Gerona, 70.....	D. Roberto Piserra Uría.....	Coronel.....	11	marzo...	1912
Otro.....	Reg. Asturias, 31.....	» Francisco Pierrá y Gil de Sola.....	Idem.....	26	ídem.....	1912
Otro.....	Excedente 1. <sup>a</sup> región é Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.....	» Enrique Rodríguez-Morcillo y Rodríguez.....	Idem.....	30	ídem.....	1912
Comandante.....	Sargento mayor de la plaza de Figueras.....	» José Armengual Vidal.....	T. Coronel.....	29	febrero..	1912
Otro.....	Rva. de Zaragoza, 74.....	» Epifanio Moriones Aranza.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Excedente en la 2. <sup>a</sup> región.....	» Manuel de Quero Bravo.....	Idem.....	6	marzo...	1912
Otro.....	Caja de Valladolid, 94.....	» Leopoldo Ortega Lores.....	Idem.....	11	ídem.....	1912
Otro.....	Exc. 1. <sup>a</sup> región y en comisión en el Ministerio de la Guerra.....	» Alfredo Alvarez Armendáriz.....	Idem.....	17	ídem.....	1912
Otro.....	Rva. de Orense, 108.....	» Aurelio González Casanova.....	Idem.....	20	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Navarra, 25.....	» Juan Sáenz Borell.....	Idem.....	21	ídem.....	1912
Otro.....	Caja de Vinaroz, 47.....	» Silvino Pérez Bonet.....	Idem.....	22	ídem.....	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» José Artal Romeo.....	Idem.....	22	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Isabel II, 32.....	» Eustaquio Yaque Cuadrado.....	Idem.....	25	ídem.....	1912
Otro.....	Oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Navarra.....	» Alipio Borda Lesaca.....	Idem.....	26	ídem.....	1912
Otro.....	Excedente 8. <sup>a</sup> región.....	» Bonifacio Ortega Muñoz.....	Idem.....	28	ídem.....	1912
Otro.....	Idem 6. <sup>a</sup> región.....	» Lorenzo Lambarry Manzanares.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Rva. Antequera, 37.....	» Luis Leria Guerrero.....	Idem.....	30	ídem.....	1912
Capitán.....	Reg. Castilla, 16.....	» Salvador Fernández Baamonde.....	Comandante.....	29	febrero..	1912
Otro.....	Idem Tetuán, 45.....	» Félix Molina Parceros.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem San Marcial, 44.....	» Manuel Gil Jugo.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Alcántara, 58.....	» Aurelio Oslé Carbonell.....	Idem.....	9	marzo...	1912
Otro.....	Rva. de Osuna, 21.....	» Manuel Moreno Sarraís.....	Idem.....	13	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. España, 46.....	» Emilio Hernández Mayayo.....	Idem.....	16	ídem.....	1912
Otro.....	Caja Betanzos, 106.....	» Pedro Suárez de Deza y Roure.....	Idem.....	20	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Asia, 55.....	» José Molins Campos.....	Idem.....	22	ídem.....	1912
Otro.....	Rva. Alcañiz, 60 é Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.....	» José Laguna Pardo.....	Idem.....	23	ídem.....	1912
Otro.....	Ministerio de la Guerra.....	» Justo Olive Blanco.....	Idem.....	25	ídem.....	1912
Otro.....	Caja de Torrelavega, 89.....	» Felipe Sánchez Carrillo.....	Idem.....	28	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Serrallo, 69.....	» José Cañamaque Calleja.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
1. <sup>o</sup> teniente.....	Bón. cazadores de Tarifa, 5.....	» Eduardo Dávila Aldavó.....	Capitán.....	16	agosto..	1909
Otro.....	Reg. Ceuta, 60.....	» Alfonso Terrer Ugarte.....	Idem.....	29	febrero..	1912
Otro.....	Idem Córdoba, 10.....	» Luis Moreno Morales.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Almansa, 18.....	» Eduardo Barado Casellas.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem.....	» Rafael Barado Casellas.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Ceriñola, 42.....	» Arturo Herrero Compañy.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Serrallo, 69.....	» Luis López Ortiz de Saracho.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Ceriñola, 42.....	» Esteban González Martínez.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Garellano, 43.....	» José Latorre González.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Alcántara, 58.....	» Juan Gortázar Arriola.....	Idem.....	29	ídem.....	1912
Otro.....	Bón. Caz. Las Navas, 10.....	» Manuel Echenique Alonso.....	Idem.....	9	marzo...	1912
Otro.....	Reg. Garellano, 43.....	» Enrique Dapousa Muguruza.....	Idem.....	11	ídem.....	1912
Otro.....	Ayudante de Profesor Academia de Infantería.....	» Francisco Muñoz Navas.....	Idem.....	13	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Extremadura, 15.....	» José García Alvarez.....	Idem.....	16	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Alcántara, 58.....	» Arturo Ruiz Varela.....	Idem.....	20	ídem.....	1912
Otro.....	Bón. Caz. Cataluña, 1.....	» Manuel García Alvarez.....	Idem.....	20	ídem.....	1912
Otro.....	Reg. Africa, 68.....	» Julián de Castro Pérez.....	Idem.....	22	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Covadonga, 40.....	» Emillo Alvargonzález Matalobos.....	Idem.....	23	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Córdoba, 10.....	» Carlos Delgado Brackembury.....	Idem.....	25	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Vad Ras, 50.....	» Félix Mamolar Martín.....	Idem.....	28	ídem.....	1912
Otro.....	Idem Pavia, 48.....	» Fernando Pinedo Sopolana.....	Idem.....	29	ídem.....	1912

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, á los oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Alberto López Jiménez y termina con D. Ubaldo Vegas Jimeno, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones é Interventor general de Guerra.

## Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Capitán.....	Zona de Madrid, 1.....	D. Alberto López Jiménez.....	Comandante.....	18	marzo.	1911
Primer teniente.....	Caja de Barbastro, 78.....	> Crispín Galino Garcés.....	Capitán.....	16	ídem..	1911
Idem.....	Reserva de Santander, 88.....	> Ubaldo Vegas Jimeno.....	Idem.....	18	ídem..	1911

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUÉ

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 30 de noviembre último, promovida por el maestro armero del regimiento Infantería de Ceuta núm. 60, D. José Torres Nieto, en súplica de que se le conceda la categoría de segunda clase por contar doce años en su actual empleo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del mes de marzo próximo pasado, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, concediéndole la antigüedad de 8 de febrero último y el sueldo anual de 1.750 pesetas á partir de la revista de comisario del mencionado mes de marzo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el sargento del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, Enrique Ugarte Añibarro, pase destinado al de Melilla núm. 59, y el de la misma clase de este cuerpo, Alonso García Ros, lo sea al de Andalucía núm. 52, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 25 de septiembre de 1896 (C. L. núm. 260).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que los coroneles de Infantería D. Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Castellón y D. José Massuti de Meneses, de la de Cuenca, pasen á mandar, respectivamente, los regimientos del Príncipe núm. 3 y Gravelinas núm. 41.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 15 del mes actual, promovida por el comandante de Infantería D. Saturio Ainsúa González, de reemplazo voluntario en esa región, en solicitud de que se le conceda la vuelta al servicio activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, debien-

do continuar en la situación en que se encuentra hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo preceptuado en el inciso 3.º de la real orden circular de 1.º de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 21 de marzo último, promovida por el capitán de Infantería, D. Enrique Ortega Correa, perteneciente al batallón segunda reserva de Bilbao núm. 86, en solicitud de seis meses de licencia por asuntos propios para Vigo (Pontevedra), Buenos Aires (República Argentina) Habana (Cuba) y París (Francia), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Juan Labrador Gallardo, con destino en el regimiento de Zamora núm. 8, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 22 del mes próximo pasado, se ha servido conceder licencia para contraer matrimonio con D.ª Avelina Guerrero Sandomingo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUÉ

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la octava región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Angel Urreiztieta Guerrico, con destino en el regimiento del Príncipe núm. 3, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Bacigalupe del Valle.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería D. Leandro Ibar Rosinol, con destino en el regimiento de Almansa núm. 18, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Patrocinio Altiñana Fábregas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería D. Arturo Ruiz Varela, con destino en el regimiento de Alcántara núm. 58, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Emilia Heraud y Fernández.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.), D. Euterio Tendero y Merchán, con destino en el regimiento de La Albuera número 26, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 23 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Remedios Vera Téllez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Gerona núm. 22, Elías Beltrán Gallego, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 1.<sup>o</sup> del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Antonia Miñana López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Zamora núm. 8, Antonio Lorenzo Iglesias, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Josefa Valero Asensi.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la octava región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Aragón núm. 21, Antonio Faure Blasco, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Tomasa Aparicio Gómez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Isabel II núm. 32, don Valeriano Pérez Muñoz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Ernesta Martínez Lombraña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Tetuán núm. 45, Andrés Casado García, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Trinidad Marina Romero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería del Infante número 5, Timoteo Jiménez Zapatero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Prudencia Llorente Jiménez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Bailén núm. 24, Luis Gómez Sáez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Tomasa Torra ba Merino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

### Sección de Caballería

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conferir á los coronels de Caballería comprendidos en la siguiente relación, los mandos de los cuerpos que respectivamente se les asignan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

#### Relación que se cita

D. Océano Altolaguirre Labarta, del 6.º Depósito de reserva, al regimiento Dragones de Montesa.

» Manuel Ojeda Perpiñán, del 10.º Depósito de reserva al 6.º.

» Arturo Vicente Moreno, excelente en la primera región, al 10.º Depósito de reserva.

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE.

### Sección de Artillería

#### MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta del reconocimiento practicado por la Junta facultativa del Parque de la Comandancia de Artillería de Pamplona en el material empleado en las últimas escuelas prácticas y el presupuesto formulado para recomposiciones del mismo, debiendo ser cargo su importe de 1.550 pesetas á lo consignado en el segundo concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento de Artillería de Sitio, Gaudencio Ballesteros Arroyo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en primero del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Elisa Bermejo Carralón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

### Intendencia General Militar

#### ALUMBRADO

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 23 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar la reunión de la Junta reglamentaria de alumbrado que ha de señalar las luces necesarias en el local ocupado por la zona de reclutamiento de Madrid núm. 1, el depósito de reserva de Caballería y los de transeuntes de esta arma y de Infantería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de jefe á las órdenes del Intendente de división D. Norberto Viqueira y Flores Calderón, Intendente militar, en comisión, de esta región, al subintendente de segunda clase, D. Manuel Conrotte y Méndez, que se hallaba á la inmediación del referido Intendente, en su anterior destino de Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; debiendo continuar de excedente en dicha región, con arreglo á la real orden circular de 4 de enero de 1911 (D. O. núm. 4), y causar la citada confirmación sus efectos administrativos en la revista del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

#### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 24 de noviembre y 19 de diciembre últimos, desempeñadas en los meses de diciembre de 1909, mayo, julio y noviembre de 1910 y enero á noviembre de 1911, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Juan Gatins Catalá y concluye con D. Adolfo Roca Lafuente, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE DICIEMBRE DE 1909													
Bón. Caz. de Reus.....	1.er teniente.	D. Juan Gatins Catalá.....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	28	dicbre.	1909	29	dicbre.	1909	1
Reg. Inf. <sup>a</sup> Aragón, 21.....	T. coronel...	» Antonio Martínez Martínez.	10 y 11	Barcelona...	Tarasa y Mataró	Presidir un Consejo de guerra	27	idem.	1909	28	idem.	1909	2
Idem.....	Capitán.....	» Enrique Alonso Inisterra...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Vocal de un íd. íd.....	15	idem.	1909	16	idem.	1909	2
MES DE MAYO DE 1910													
Bón. Caz. de Reus.....	1.er teniente.	D. Juaz Gatins Catalá.....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	1	mayo.	1910	3	mayo.	1910	1
Reg. Inf. <sup>a</sup> Aragón.....	Capitán.....	» Ramón Tristán Quintana...	10 y 11	Barcelona...	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	21	idem.	1910	31	idem.	1910	11
MES DE JULIO DE 1910													
Bón. Caz. de Reus.....	1.er teniente.	D. Juan Gatins Catalá.....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	1	julio..	1910	2	julio..	1910	1
Idem Caz. Alba de Tormes...	Médico 1.º...	» Miguel García Rodrigo y Pérez	10 y 11	Barcelona ..	Villafranca....	Reconocer á un individuo del Reg. Cab. <sup>a</sup> Treviño.....	28	idem.	1910	24	idem.	1910	2
MES DE NOVIEMBRE DE 1910													
Bón. Caz. de Reus.....	1.er teniente.	D. Juan Gatins Catalá.....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	30	nobre.	1910	30	nobre.	1910	1
MES DE ENERO DE 1911													
Bón. Caz. de Reus.....	1.er teniente.	D. José Varela Golpe.....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	En comisiones.....	11	enero.	1911	12	enero.	1911	1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1911	17	idem.	1911	1
MES DE MARZO DE 1911													
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor.	D. Rodrigo Moya Litrán.....	10 y 11	Barcelona...	Reus.....	Reconocer presuntos dementes.....	2	marzo.	1911	3	marzo.	1911	2
MES DE MAYO DE 1911													
Bón. Caz. de Reus.....	Capitán.....	D. Desiderio Grafulla Soto.....	10 y 11	Reus.....	Barcelona.....	Formar parte del tribunal de exámenes de sargentos aspirantes al ascenso.....	25	mayo.	1911	31	mayo.	1911	7
MES DE JUNIO DE 1911													
Bón. Caz. de Reus.....	Capitán.....	D. Desiderio Grafulla Soto...	10 y 11	Reus.....	Barcelona.....	Formar parte del tribunal de exámenes de sargentos aspirantes al ascenso.....	1	junio.	1911	14	junio..	1911	14
Idem.....	1.er teniente	» José Varela Golpe.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	14	idem.	1911	16	idem.	1911	1
Idem Caz. de Estella.....	Otro.....	» Antonio Requejado Boronat.	10 y 11	Olot.....	Gerona.....	Idem.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
9.º Reg. montado de Art. <sup>a</sup> ...	1.er teniente.	» Aurelio Ayuela Jiménez...	10 y 11	Barcelona...	Tarragona.....	Asistir á la conmemoración del centenario de la guerra de la Independencia.....	27	idem.	1911	30	idem.	1911	4
MES DE JULIO DE 1911													
9.º Reg. montado de Art. <sup>a</sup> ...	1.er teniente.	» Aurelio Ayuela Jiménez...	10 y 11	Barcelona...	Tarragona.....	Asistir á la conmemoración del centenario de la guerra de la Independencia.....	1	julio..	1911	10	julio..	1911	10

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que se les comprendió...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Cab. <sup>a</sup> de Tetuán.....	2.º teniente.	D. Julio Ingunza Santo Domingo.....	10 y 11	Reus.....	Tarragona.....	Tomar parte en el concurso hípico celebrado en dicho punto.....	6	julio..	1911	9	julio..	1911	4
Comand. <sup>a</sup> general Ingenieros	T. coronel.	» Juan Aviles y Arnau.....	R. O. C. 23 jul. 1900 (C. L. 154)	Barcelona...	Varios puntos de la región.....	Acompañar á la comisión internacional de los ferrocarriles pirenaicos.....	1	idem.	1911	5	idem.	1911	5
MES DE SEPTIEMBRE DE 1911													
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Vergara.....	Capitán.....	D. Antonio Azpiazu Ramos....	10 y 16	Barcelona...	Madrid.....	Asistir al concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto.....	30	septbre	1911	»	»	»	1 Continúa.
Bón. Caz. de Alfonso XII....	1.er teniente.	» Alejandro Sánchez Polo....	10 y 16	Vich.....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	29	idem.	1911	30	septbre	1911	1
Reg. Cab. <sup>a</sup> de Tetuán.....	2.º idem.....	» Julio Ingunza Santo Domingo.....	10 y 16	Reus.....	Valladolid.....	Asistir al concurso hípico celebrado en dicho punto....	22	idem.	1911	»	»	»	9 Continúa.
Parque Artillería Barcelona.	T. coronel...	» Juan Ximénez García.....	10 y 16	Barcelona...	Polvorín general de la plaza...	Asoleo de las pólvoras existentes en la misma.....	1	idem.	1911	26	septbre	1911	3
Idem.....	Comandante.	» Antonio Anglada Salinas...	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Juan Vanrell Tudury.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Eugenio Rovira Terry.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán....	» Víctor Serra March.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	11
Idem.....	Otro.....	» José Font de Rubinat.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	11
Idem.....	M.º taller 2. <sup>a</sup>	» Tomás Albasa Marsal.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	13
Idem.....	Auxiliar 2. <sup>a</sup>	» Gregorio Luna Garriz.....	10 y 16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	9
Idem.....	Otro de 3. <sup>a</sup>	» Daniel Martín Moral.....	R. O. C. 14 ene. ro 1885 (C. L. 4)	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	6
Idem.....	Cabo obreros	Juan Muria Tomás.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	26	idem.	1911	12
Administración Militar	C.º guerra 1. <sup>a</sup>	D. José Clausó López.....	10 y 11	Tarragona...	Lérida.....	Presidir una subasta.....	24	idem.	1911	27	idem.	1911	3
Zona de Barcelona.....	Comandante.	» Antonio Vázquez de Aldana	10 y 11	Barcelona...	Madrid.....	Asistir al concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto.....	26	idem.	1911	30	idem.	1911	5
Idem de Manresa.....	Capitán....	» Ginés Martínez Gallego....	10 y 11	Manresa....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	30	idem.	1911	30	idem.	1911	1
Capitanía general.....	Coronel....	» José Maldonado Compañy..	10 y 11	Barcelona...	Manresa.....	Practicar diligencias judiciales.....	27	idem.	1911	30	idem.	1911	4
Idem.....	Capitán....	» Antonio García de la Serrana	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1911	30	idem.	1911	4
Zona de Gerona, 33.....	Otro.....	» Ignacio Estruch y Diaz de Lara.....	10 y 11	Gerona.....	Madrid, Melilla y Barcelona..	Estudio de un aparato de aviación.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
MES DE OCTUBRE DE 1911													
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Almansa.....	1.er teniente.	D. Rafael Barado Casellas....	24	Tarragona...	Tortosa.....	Conducir caudales.....	1	ocobre.	1911	1	ocobre.	1911	1
Idem.....	Comandante.	» José García Sánchez.....	10 y 11	Idem.....	Reus y Valls...	Practicar diligencias judiciales.....	2	idem.	1911	7	idem.	1911	6
Idem.....	T. Coronel..	» José Alonso de Medina.....	10 y 11	Idem.....	Reus.....	Jambiar el caballo que usufructúa por otro del regimiento Tetuán.....	19	idem.	1911	22	idem.	1911	3
Idem de Albuera.....	Capitán....	» Manuel de Pazos Zamora....	10 y 11	Lérida.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1911	18	idem.	1911	3
Idem de Asia.....	Médico 1.º...	» Manuel Romero García.....	10 y 11	Gerona.....	Foixá.....	Reconocer á un individuo....	10	idem.	1911	12	idem.	1911	3
Idem de Vergara.....	Capitán....	» Antonio Azpiazu Ramos....	10 y 11	Barcelona...	Madrid.....	Asistir al concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto.....	1	idem.	1911	»	»	»	31 Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Alcántara.....	2.º teniente.	D. Joaquín Lomas Coca.....	10 y 11	Barcelona...	Melilla.....	Conducir voluntarios para los cuerpos de la guarnición de Melilla.....	23	octbre.	1911	31	octbre.	1911	9
Bón. Caz. de Estella.....	1.er ídem...	» Antonio Requejado Boronát.....	10 y 11	Olot.....	Gerona.....	Cobrar libramientos.....	2	idem.	1911	3	idem.	1911	2
Idem de Alfonso XII.....	Otro.....	» Alejandro Sánchez Polo.....	10 y 11	Vich.....	Barcelona.....	Idem.....	30	idem.	1911	31	idem.	1911	2
Idem.....	Capitán.....	» Ramón Badel Marcé.....	10 y 11	idem.	idem.	Extraer un caballo.....	11	idem.	1911	15	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	» Julián Domingo Danglada.....	10 y 11	Idem.....	Villanueva.....	Idem.....	5	idem.	1911	9	idem.	1911	4
Idem de Reus.....	2.º teniente.	» Adolfo Vallejo García.....	10 y 11	Vianresa.....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	3	idem.	1911	4	idem.	1911	1
Reg. Cab. <sup>a</sup> de Santiago.....	1.er ídem...	» Arturo Aparicio Aizpúrus.....	10 y 11	Barcelona...	San Sebastián y Valladolid.....	Tomar parte en los concursos hipicos celebrados en dichos puntos.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem.....	Prof. 2.º Eq.n	» Antonio Canero Baeza.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem.....	Capitán.....	» Narciso Martina Guzmán.....	10 y 11	idem.....	Madrid.....	Tomar parte en el concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto.....	1	idem.	1911	29	idem.	1911	29
Idem de Numancia.....	1.er teniente.	» José de Aguirre Olózaga.....	10 y 11	Idem.....	San Sebastián y Valladolid..	Idem en los concursos hipicos celebrados en dichos puntos.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem de Tetuán.....	2.º ídem...	» Julio Ingunza Santo Domingo.....	10 y 11	Reus.....	Valladolid.....	Idem.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem.....	1.er ídem...	» Fernando Tassier Moriones.....	10 y 11	Idem.....	Tarragona.....	Cobrar libramientos.....	5	idem.	1911	5	idem.	1911	1
Idem de Treviño.....	Otro.....	» Luis de Miguel Blondell.....	10 y 11	Vilafranca.....	Barcelona.....	Idem.....	4	idem.	1911	4	idem.	1911	1
9.º reg. montado de Artillería	Capitán.....	» Francisco Franco Cuadras..	10 y 11	Barcelona...	Madrid.....	Asistir al concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto.....	16	idem.	1911	29	idem.	1911	14
4.ª Comand. <sup>a</sup> tropas Artillería	Otro.....	» Benigno Anglada Salinas..	10 y 11	Idem.....	Varios puntos de la region.....	Auxiliar la revista de armamento del tercer tercio de la Guardia Civil.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1
Idem.....	Otro.....	» Francisco Sandras Piqué... 10 y 11	Idem.....	Idem.....	Mahón.....	Asistir al curso de tiro de costa	1	idem.	1911	18	idem.	1911	18
Idem.....	Otro.....	» José Cotrina Ferrer..... 10 y 11	Idem.....	Idem.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	4	idem.	1911	29	idem.	1911	26
Comand. <sup>a</sup> general Ingenieros.	Comandante.	» Mariano Valls Sagistán... 10 y 11	Idem.....	Idem.....	Vich.....	Pasar la revista semestral de edificios militares.....	28	idem.	1911	29	idem.	1911	2
Idem de Artillería.....	Gral. Brigada	» Manuel Bonet Calza..... 5.º y 8.º del reglamento de Escuelas prácticas de artillería.	Idem.....	Idem.....	Caldas de Montbuy.....	Inspeccionar las escuelas prácticas del 9.º regimiento montado de Artillería.....	6	idem.	1911	13	idem.	1911	8
Idem.....	»	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Castelltersol.....	Idem íd. del primer regimiento de Artillería de montaña.	23	idem.	1911	27	idem.	1911	5
Artillería, ayudante de campo	Capitán.....	D. Santos Rodríguez Cerezo... 0 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	23	idem.	1911	27	idem.	1911	5
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Caldas de Montbuy.....	Idem.....	6	idem.	1911	13	idem.	1911	8
Administración Militar.....	C.º guerra 1.ª	D. Alberto Barrón Olivares... 10 y 11	Tarragona..	Reus.....	Reus.....	Pasar la revista administrativa á las fuerzas de dicho cantón.....	3	idem.	1911	3	idem.	1911	1
Idem.....	Oficial 2.º...	» Emilio Vila Alvarez..... 10 y 11	Figueras....	Gerona.....	Gerona.....	Cobrar libramientos.....	3	idem.	1911	4	idem.	1911	2
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor.	» Rodrigo Moya Litrán..... 10 y 11	Barcelona...	Foixá.....	Foixá.....	Reconocer á un individuo....	10	idem.	1911	13	idem.	1911	4
Idem.....	Otro 1.º.....	» Nemesio Díaz Mena..... 10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10	idem.	1911	13	idem.	1911	4
Idem.....	Otro mayor..	» Antonio Martínez Carbajal. 10 y 11	Idem.....	Idem.....	Reus.....	Idem á presuntos dementes..	23	idem.	1911	23	idem.	1911	2

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que están comprendidos	PUNTOS		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	Donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Año	Año		
Zona de Barcelona	Comandante	D. Antonio Vázquez Aldana	10 y 11	Barcelona	Madrid	Asistir al concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto	1	octubre	1911	>	>	>	31	Continúa.
Idem de Mataró	Capitán	> Enrique Mas Ochotorena	10 y 11	Mataró	Barcelona	Cobrar libramientos	1	idem	1911	1	octubre	1911	1	
Idem de Manresa	Otro	> Ginés Martínez Gallego	24	Manresa	Villafrauca	Conducir caudales	7	idem	1911	9	idem	1911	2	
9.º depósito reserva de Cab.ª	Otro	> José Ranch Díaz	10 y 11	Reus	Tarragona	Cobrar libramientos	8	idem	1911	3	idem	1911	1	
Capitanía general	Otro	> Ignacio Fernández Torremades	10 y 11	Barcelona	Prat de Llobregat	Practicar diligencias judiciales	25	idem	1911	26	idem	1911	2	
Idem	Coronel	> José Maldonado Company	10 y 11	Idem	Manresa	Idem	1	idem	1911	3	idem	1911	3	
Idem	Capitán	> Antonio García de la Serrana	10 y 11	Idem	Idem	Idem	1	idem	1911	3	idem	1911	3	
Cuerpo Jurídico	T. Auditor 3.ª	> Mariano García Cambra	10 y 11	Idem	Gerona	Asesor de un Consejo guerra	5	idem	1911	7	idem	1911	3	
Idem	Otro	> Manuel Antolín Becerro	10 y 11	Idem	Manresa	Idem	19	idem	1911	20	idem	1911	2	
Zona de Gerona, 31	Capitán	> Ignacio Estruch y Díaz de Lara	10 y 11	Gerona	Madrid, Melilla y Barcelona	Estudio de un aparato de aviación	1	idem	1911	21	idem	1911	21	
Reg. Inf.ª de Vergara	Otro	> Jesús Marín Rrafales	10 y 11	Barcelona	Madrid	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina	2	idem	1911	>	>	>	30	Continúa.
Bón. Caz. de Estella	2.º teniente	> José Pardellas Conto	10 y 11	Olot	Archena	Conducir la tanda de bañistas	15	idem	1911	31	octubre	1911	17	
Zona de Manresa	Capitán	> Ginés Martínez Gallego	10 y 11	Manresa	Barcelona	Cobrar libramientos	31	idem	1911	31	idem	1911	1	
Capitanía general	Comandante	> José Díaz Sevas	10 y 11	Barcelona	Madrid	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina	2	idem	1911	>	>	>	30	Continúa.
MES DE NOVIEMBRE DE 1911														
Reg. Inf.ª de Almansa	1.º teniente	D. Rafael Barado Casellas	24	Tarragona	Portosa	Conducir caudales	1	novbre	1911	1	novbre	1911	1	
Idem de San Quintín	Otro	> Salvador Grau Aparici	10 y 11	Figueras	Gerona	Cobrar libramientos	1	idem	1911	1	idem	1911	1	
Idem de Vergara	Capitán	> Antonio Azpiazu Ramos	10 y 11	Barcelona	Madrid	Tomar parte en el concurso nacional de tiro celebrado en dicho punto	1	idem	1911	1	idem	1911	1	
Idem	Otro	> Jesús Marín Rrafales	10 y 11	Idem	Idem	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina	1	idem	1911	19	idem	1911	19	
Bón. Caz. de Estella, 14	1.º teniente	> Antonio Bequejado Boronat	10 y 11	Olot	Gerona	Cobrar libramientos	2	idem	1911	3	idem	1911	2	
Idem	Otro	> José Pardellas Conto	10 y 11	Idem	Archena	Conducir la tanda de bañistas	1	idem	1911	3	idem	1911	3	
Bón. Caz. Alfonso XII	Coronel	> Ricardo Bocio López	10 y 11	Vich	Barcelona	Extraer un caballo para su servicio	25	idem	1911	27	idem	1911	3	
Idem de Reus	1.º teniente	> Dionisio Pareja Arenilla	10 y 11	Manresa	Idem	Cobrar libramientos	2	idem	1911	4	idem	1911	1	
Reg. Cab. de Tetuán	Otro	> Fernando Tassier Mortonés	10 y 11	Reus	Tarragona	Idem	6	idem	1911	6	idem	1911	1	
Idem Treviño	Otro	> Luis de Miguel Biondell	10 y 11	Villafranca	Barcelona	Idem	7	idem	1911	7	idem	1911	1	
Idem	Comandante	> Carlos Gómez Alberti	10 y 11	Idem	Villanueva	Practicar diligencias judiciales	4	idem	1911	8	idem	1911	5	
Parque Artillería de Barcelona	Otro	> Eugenio Rovira Terry	10 y 11	Barcelona	Varios puntos de la región	Auxiliar la revista anual de armamento	24	idem	1911	30	idem	1911	7	
Idem	V.º taller 2.ª	> Baltasar Fernández de la Vallina	10 y 11	Idem	Idem	Idem	24	idem	1911	30	idem	1911	7	
Depósito armamento Lérida	Comandante	> Francisco García Oltra	10 y 11	Lérida	Villafranca	Idem	28	idem	1911	30	idem	1911	8	
Idem	M.º taller 2.ª	> Manuel Abella Saicho	10 y 11	Idem	Villanueva	Idem	23	idem	1911	30	idem	1911	8	
Idem de Gerona	Comandante	> Triunfario Peirats Montero	10 y 11	Gerona	Olot	Idem	24	idem	1911	27	idem	1911	4	
Idem	V.º taller 2.ª	> Joaquín Monasterio Fernández	10 y 11	Idem	Idem	Idem	24	idem	1911	27	idem	1911	4	
Intervención militar	J.º guerra 2.ª	> Manuel Rosillo Gabarrón	10 y 11	Idem	Figueras	Intervenir pagos y pasar la revista administrativa	29	idem	1911	30	idem	1911	2	
Intendencia militar	Sub.te 2.ª	> Alberto Barrón Olivares	10 y 11	Tarragona	Reus	Pasar revista administrativa á las fuerzas de dicho cantón	3	idem	1911	3	idem	1911	1	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidas...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Intendencia militar.....	C.º guerra 2.ª	D. Luis Arias Mensignac.....	10 y 11	Figueras....	Port-Bou.....	Hacerse cargo de municiones y reexpedir las á Barcelona	10	nobre.	1911	11	nobre.	1911	2	
Idem.....	Oficial 2.º	» Emilio Vila Alvarez.....	10 y 11	Idem.....	Gerona.....	Cobrar libramientos.....	18	idem.	1911	14	idem.	1911	2	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1911	24	idem.	1911	2	
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor	D. Antonio Solduga Pont.....	10 y 11	Barcelona...	Reus.....	Reconocer á presuntos dementados militares.....	28	idem.	1911	24	idem.	1911	2	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Soler Garde.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1911	29	idem.	1911	2	
Zona de Barcelona.....	Comandante.	» Antonio Vazquez Aldana...	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Tomar parte en el concurso de tiro celebrado en dicho punto.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Idem de Mataró.....	Capitán.....	» Enrique Mas Ochotorena...	10 y 11	Mataró.....	Barcelona.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1911	1	idem.	1911	1	
Idem de Manresa.....	Otro.....	» Ginés Martínez Gallego....	24	Manresa....	Villafranca.....	Conducir caudales.....	17	idem.	1911	18	idem.	1911	2	
9.º Depósito reserva de Cab.ª.	Otro.....	» José Ranch Díaz.....	10 y 11	Reus.....	Tarragona.....	Cobrar libramientos.....	3	idem.	1911	3	idem.	1911	1	
Capitanía general.....	Comandante.	» José Díaz Sevas.....	10 y 11	Barcelona...	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	1	idem.	1911	20	idem.	1911	20	
Idem.....	Capitán.....	» Francisco Mingo Portillo...	10 y 11	Balagner...	Barcelona.....	Extraer un caballo.....	21	idem.	1911	24	idem.	1911	4	
Idem.....	Gral. brigada	» Rafael Victoria.....	10 y 11	Gerona.....	Olot.....	Pasar revista de armamento á las fuerzas de dicho cantón.....	24	idem.	1911	27	idem.	1911	4	
Inf.ª, ayudante de campo....	Capitán.....	» Adolfo Roca Lafuente.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	24	idem.	1911	27	idem.	1911	4	

Madrid 13 de febrero de 1912.

LUQUE

**PASAJES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder prórroga de dos meses para el pasaje por cuenta del Estado á las familias del capitán de Infantería, sargento y guardias segundos de la Guardia Civil comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que empieza con D. Miguel Castillo Muriel y termina con Lázaro Valera Fernández, con arreglo á lo prevenido en las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 del mes próximo pasado (D. O. núm. 61).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Fecha de la instancia solicitando la prórroga	Autoridad que la cursa	PASAJE CUYA PRÓRROGA SE CONCEDE		Individuos á quienes se concede
					Desde	Hasta	
Infantería.....	Capitán.....	D. Miguel Castilla Muriel.....	9 diciembre 1911.	Capitán general de la 2.ª región	Zafra (Badajoz)..	Carmona (Sevilla).....	Familia.
Guardia Civil.....	Sargento.....	Pedro Aguades Moro.....	9 noviembre 1911.	Idem.....	Burgos.....	Fuentes de Andalucía (Sevilla).....	Idem.
Idem.....	Guardia 2.º.....	Darío Amigo Olego.....	1 febrero de 1912.	Idem de la 7.ª fd.....	La Valgam a (León).....	Huesca.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Lázaro Valera Fernández.....	5 marzo de 1912..	Idem.....	Zamora.....	Barcelona.....	Esposa.

LUQUE.

Madrid 2 de abril de 1912.

## Intervención general Militar

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g) se ha servido conferir el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes, á los jefes y oficiales del cuerpo de Intervención comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Mariano Laina y Díaz y termina con D. José León Arroyo, los cuales se hallan declara-

dos aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivas escalas; debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general de la sexta región.

#### Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comisario de guerra de 1. <sup>a</sup>	Intervención general militar....	D. Mariano Laina y Díaz .....	Interventor de distrito	21	marzo....	1912
Otro de 2. <sup>a</sup>	Idem .....	» Hilario Cibrian y de Juan .....	Comisario guerra de 1. <sup>a</sup>	1	ídem....	1912
Otro.....	Idem militar de la 1. <sup>a</sup> región....	» José Casenave y Pérez .....	Idem .....	21	ídem....	1912
Otro.....	Idem general militar.....	» Javier Obregón y Sanchez.....	Idem .....	27	ídem....	1912
Oficial 1. <sup>o</sup> ..	Idem militar de la 6. <sup>a</sup> región....	» Samuel Oñate Remares.....	Idem de 2. <sup>a</sup> .....	1	ídem....	1912
Otro.....	Idem íd. de la 1. <sup>a</sup> íd.....	» Aurelio Gómez Cotta.. ..	Idem .....	21	ídem....	1912
Otro.....	Idem íd. de la 6. <sup>a</sup> íd.....	» José León Arroyo.....	Idem .....	27	ídem....	1912

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

## Sección de Justicia y Asuntos generales

### BAJAS

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado ordenanza de primera clase de Correos en la administración principal de Barcelona el sargento del regimiento Infantería de Gerona núm. 22, Nicasio Domínguez Montoya, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que dicho sargento cause baja por fin del corriente mes en el Cuerpo á que pertenece y alta en el batallón de segunda reserva que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado ordenanza de primera clase de Correos en la administración principal de Barcelona el sargento de la Brigada disciplinaria de Melilla, Eñás Cadarso Latorre, el Rey (q. D. g) se ha servido disponer que dicho sargento cause baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece y alta en el batallón de segunda reserva que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señores Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

### DEMANDAS CONTENCIOSAS

Excmo. Sr.: Promovido pleito por D. Isabelo de León y Reyes, residente en Manila (Filipinas), contra la real or-

den de 2 de septiembre de 1909, por la que se le denegó derecho á retiro solicitado como escribiente de segunda clase del personal auxiliar del material de Ingenieros, que fué de Filipinas; la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado auto en dicho pleito, en 12 de febrero último, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se estima la excepción de incompetencia de jurisdicción propuesta por el Fiscal; en su virtud queda sin curso la demanda, archívese el rollo y devuélvase el expediente al Ministerio de donde procede»

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g) el cumplimiento del citado auto, de real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

\*\*\*

### RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 7 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Angel Ponce Arcos, el Rey (q. D. g) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región, y que desde 1.<sup>o</sup> del entrante mes de mayo se le abone, por la Delegación de Hacienda de Cáceres, el haber de 168'75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 27 de abril de 1903 (D. O. número 92), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido en 1.<sup>o</sup> del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán

honorífico, primer teniente de Caballería (E. R.), retirado por Guerra, D. Francisco Bernal Navarro, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región, y que desde 1.º del entrante mes de mayo se le abone por la Delegación de Hacienda de Zaragoza el haber de 168'75 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 30 de diciembre de 1902 (D. O. núm. 292), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 14 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el segundo teniente de Carabineros (E. R.), retirado por Guerra, D. Lorenzo Blanco Prieto, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región, y que desde 1.º del entrante mes de mayo se le abone por la Delegación de Hacienda de León el haber de 146'25 pesetas mensuales que, en definitiva, le fué asignado por real orden de 12 de junio de 1902 (D. O. número 126), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de noviembre último, promovida por D. Rafael Marín Valcárcel, hermano y tutor del capitán de ese cuerpo D. Emilio, demente, en súplica de que le sea de abono á su citado hermano para todos los efectos el tiempo que ha permanecido en situación de licenciado absoluto por inútil antes de su ingreso en Inválidos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, siéndole de abono para dichos efectos desde 1.º de marzo de 1912 hasta la fecha de su ingreso en ese cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

## ASOCIACION BENEFICO-ESCOLAR

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña María Sáez Franco, residente en esta corte, Ronda de Segovia, 21, viuda del segundo teniente de Infantería (E. R.) don Valentín Caramanzana Aguilera, en súplica de que á su hijo don Manuel Caramanzana Sáez se le concedan los beneficios de la Asociación Benéfico-escolar, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que el referido huérfano pase á recibir instrucción gratuita en el colegio de PP. Escolapios de San Fernando establecido en esta corte, calle de Mesón de Paredes, 84.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales del cuerpo Auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Victoriano Martínez Gómez y termina con D. Diego Ollero Morente, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y sexta regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

### Relación que se cita

#### Archivero tercero

D. Victoriano Martínez Gómez, de excedente en la sexta región, á la Capitanía general de la tercera.

#### Oficial segundo

D. Santiago Ortiz Rodríguez, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la cuarta región, á situación de excedente en dicha región.

#### Oficiales terceros

D. Marcelo Orcajo Abejón, de excedente en la primera región, á la Capitanía general de la sexta.

» Domingo García Arroyo, de la Subinspección de las tropas de la sexta región, á la de la cuarta.

» Víctor Alvarez Díaz, de excedente en la primera región, á la Subinspección de las tropas de la sexta.

» Eugenio Gutiérrez García, ascendido, de este Ministerio, á situación de excedente en la primera región.

» Diego Ollero Morente, ascendido, de la Capitanía general de Melilla, á situación de excedente en dicha plaza.

Madrid 3 de abril de 1912.

LUQUE

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: En vista del expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 15 del mes de julio último, instruido con motivo de haber resultado corto de talla el soldado Bonifacio Ballesteros García, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo manifestado por el Ministerio de la Gobernación en real orden de 13 del mes próximo pasado, se ha servido disponer se sobresca y archive dicho expediente,

una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación determinada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la cuarta, primera, segunda y sexta regiones.

*Relación que se cita*

Regiones	NOMBRES
Cuarta.....	Juan Gómez González.
Idem.....	Juan Muñoz Blanco.
Primera.....	Agustín Rubio Izquierdo.
Idem.....	Rutilo Pérez Gómez.
Segunda.....	Francisco Ortíz León.
Idem.....	Antonio Pérez Guzman.
Idem.....	José Sánchez Sánchez.
Sexta.....	Juan Amorós González.

Madrid 2 de abril de 1912.

LUQUE

**DISPOSICIONES**  
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las Dependencias Centrales

**Sección de Artillería**

**HOJAS DE SERVICIOS**

*Circular.* El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los señores Jefes de los cuerpos y

dependencias y los de Estado Mayor de las Capitanías generales donde radican las hojas de servicios y de hechos de los coroneles de Artillería comprendidos en el «Anuario militar de 1911», desde el número 46 al 68; tenientes coroneles del 114 al 139; comandantes del 183 al 231; capitanes del 441 al 532; y primeros tenientes del 225 al 260, todos inclusive, remitan á este centro copia conceptualizada de los expresados documentos, con el fin de proceder á la clasificación de aptitud para el ascenso.

Madrid 2 de abril de 1912.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente.*

Señores.....

\*\*\*

**VACANTES**

Vacante en el tercer regimiento montado de Artillería una plaza de obrero forjador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir las instancias al Señor Coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de un mes á contar desde esta fecha, á las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 30 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,  
*Manuel M. Puente*

**Sección de Ingenieros**

**PERSONAL DEL MATERIAL DE INGENIEROS**

*Circular.* Accediendo á los deseos de los interesados, han sido dados de baja en la escala de aspirantes á celadores del material de Ingenieros, los sargentos Juan Escudero Coronado, del 7.º regimiento mixto; Juan Díaz Espíritusano, de las tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña, Isacio Cañas Arias, de la compañía de obreros de los talleres del Material de Ingenieros, y Ramón Argerich Benavente, del primer regimiento mixto.

Madrid 2 de abril de 1912.

El Subsecretario,  
*Enrique de Orozco.*

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA